



Accountants &
business advisers

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.

Informe sobre el examen de los
Estados Financieros

Año terminado al 31
de diciembre de 2014

CASA DE VALORES ECUABURSATIL S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)

SECCIÓN III: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

ECUABURSATIL CASA DE VALORES S.A.

Quito, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **ECUABURSATIL CASA DE VALORES S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, el estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfui@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ECUABURSATIL CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la Nota B.

Párrafo de énfasis:

5. Como se indica en la Nota Q, los saldos del ejercicio económico 2013 fueron reclasificados para que sean comparables con la presentación de los estados financieros vigentes al 31 de diciembre de 2014.



27 de febrero de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No.015

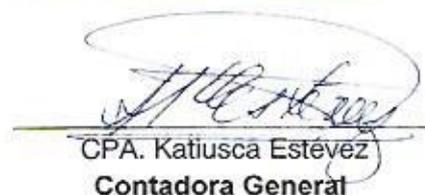
CASA DE VALORES ECUABURSATIL S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota C)	116.961	100.350
Activos financieros disponibles para la venta (Nota D)	76.220	
Cuentas y documentos por cobrar (Nota E)	18.115	39.402
Otros activos corrientes (Nota F)	21.942	1.915
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	233.238	141.667
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDADES Y EQUIPOS (Nota G)	7.697	9.195
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota H)	1.821	
OTROS ACTIVOS (Nota I)	155.067	166.080
TOTAL ACTIVO	397.823	316.942
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Pasivos no financieros (Nota J)	118.576	111.521
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	118.576	111.521
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivos Diferidos (Nota K)	14.347	9.290
TOTAL PASIVO	132.923	120.811
PATRIMONIO (Nota L)		
Capital social	110.000	110.000
Reserva legal	55.000	55.000
Reserva por valuación	648	
Resultados acumulados	99.252	31.131
TOTAL DE PATRIMONIO	264.900	196.131
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	397.823	316.942
CUENTAS DE ORDEN (Nota M)	3.380.631	3.549.701



Ing. Fernando Simó
Gerente General



CPA. Katusca Estévez
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

ECUABURSATIL CASA DE VALORES S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
INGRESOS		
Comisiones ganadas	361,407	187,780
Ingresos Financieros	3,322	1,213
Utilidad en venta de títulos - valores	2,105	118
Ingresos por asesoría financiera	116,850	102,854
Otros	271	
	<u>483,955</u>	<u>291,965</u>
GASTOS		
Ventas	44,470	24,050
Administrativos	270,168	216,500
Financieros	12,953	14
Otros gastos	3,803	3,083
	<u>331,395</u>	<u>243,647</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	152,560	48,318
Menos: Participación a trabajadores (Nota P)	22,884	7,248
Impuesto a la Renta (Nota P)	30,424	9,939
UTILIDAD INTEGRAL	<u>99,252</u>	<u>31,131</u>



Ing. Fernando Simó
Gerente General



CPA. Katusca Estévez
Contadora General

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.

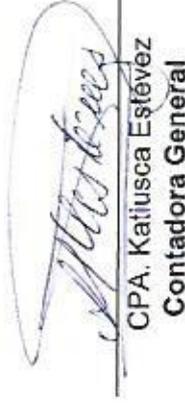
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva por valuación	Resultados acumulados
Saldo al 01 de enero de 2013	110,000	55,000		30,331
Dividendos pagados				(30,331)
Utilidad neta				31,131
Saldo al 31 de diciembre de 2013	110,000	55,000		31,131
Superávit por valuación			648	
Dividendos pagados				(31,131)
Utilidad neta				99,252
Saldo al 31 de diciembre de 2014	110,000	55,000	648	99,252

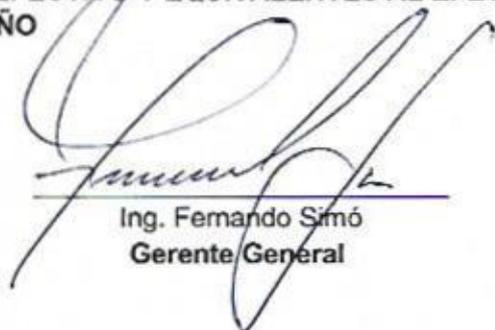

 Ing. Fernando Simó
 Gerente General


 CPA. Katusca Estévez
 Contadora General

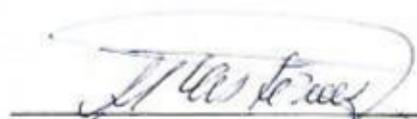
ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	495,443	265,859
Pagado a proveedores y a empleados	(319,283)	(273,314)
Intereses recibidos	3,322	1,213
Impuesto a la renta	(30,424)	(9,939)
Participación a empleados	(22,884)	(7,248)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	126,174	(23,429)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Activos Financieros Disponibles para la venta	(75,572)	2,164
Compra de activos fijos	(313)	
Bajas de activos fijos		101
Ingresos de inversiones		11,371
Activos intangibles	(2,546)	
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(78,431)	13,636
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados	(31,131)	(30,331)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(31,131)	(30,331)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	16,612	(40,124)
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	100,350	140,474
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	116,961	100,350



Ing. Fernando Simó
Gerente General



CPA. Katuscá Estévez
Contadora General

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.:

Ecuabursátil Casa de Valores S.A., es una empresa independiente, constituida en Ecuador el 16 de noviembre de 1993, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 5 de septiembre de 1995. El nombre actual de la compañía fue aprobado por la Superintendencia de Compañías el 6 de agosto del 2013 mediante resolución Q.IMV.2013.3973 (Produvalores Casa de Valores S.A., anteriormente).

Sus objetivos y actividades son aquellas que están permitidas para las Casas de Valores por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (sus funciones antes las ejecutaba el Consejo Nacional de Valores), y Ley de Mercado de Valores; entre las más importantes la intermediación de títulos – valores y asesoría financiera y estructuración de emisiones de valores.

B. NORMAS Y POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación mencionamos las políticas contables más importantes que se han utilizado:

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalentes representan depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.

Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al valor razonable.

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.

B. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS: (Continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

El reconocimiento inicial es a valor razonable. El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30 días. En ese caso aquellas cuentas por cobrar menores a 90 días no sufrirán ningún efecto, mientras que las mayores a 90 días, deberán ser medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Aquellas cuentas por cobrar superiores a 6 meses serán dadas de baja enviando el efecto a resultados.

- Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva por valuación de inversiones. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de valuación de inversiones es reclasificada a resultados del período.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración de la Compañía pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía: Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Gastos: Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se ha realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.**B. NORMAS Y POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS: (Continuación)**

Reserva legal: Es el 10% de provisión que se registra por disposición legal, tomando como base el resultado neto del período hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Moneda local: A partir del 1 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Caja		30	
Bancos locales	(1)	116,931	100,350
		<u>116,961</u>	<u>100,350</u>

(1) La cuenta Bancos locales está conformada de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Banco Central del Ecuador		15,566	2,550
Banco Produbanco Quito		26,586	89,952
Banco Produbanco Guayaquil		7,184	3,639
Banco Produbanco Operativa		67,595	4,209
		<u>116,931</u>	<u>100,350</u>

D. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:

Número Operación	Emisor	Documento	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo en Días	Valor nominal (US\$)	Tasa de Interés	Saldo al 31/12/2014
208064	Diners Club del Ecuador S.A	Certificado de inversión	22/12/2014	22/06/2015	180	11,884	5.30%	11,884
A-UNICA/4581-4581	Distribuidora Importadora Dpor S	Obligaciones	17/07/2013	17/07/2017	1440	15,000	7.50%	15,647
B-UNICA/207949-207949	Universal Sweet Industries S.A	Obligaciones	10/11/2014	11/11/2020	2160	20,000	8.00%	19,899
4970	Holcim Ecuador S.A	Acciones-repote	16/08/2014	14/02/2015	180	15,300	7.00%	15,300
5621	Banco de la producción S.A	Letra de cambio	27/08/2014	23/02/2015	180	13,731	6.50%	13,300
								<u>76,228</u>

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.**E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	11,411	
Documentos por cobrar a terceros	490	12,069
Comisiones por cobrar	4,865	
Asesoría y otras cuentas por cobrar	482	26,411
Rendimientos por cobrar	867	922
	<u>18,115</u>	<u>39,402</u>

F. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo por impuesto corriente	253	
Fondo emergente BVG	312	
Pagos anticipados	(1) 21,377	1,915
	<u>21,942</u>	<u>1,915</u>

(1) Corresponde a anticipo por venta según liquidación N° 8818 del 30 de diciembre 2014.

G. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	<u>Al 31/12/2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Al 31/12/2014</u>
	Muebles de oficina	9,019	313
Equipos de oficina	754		754
Equipos de computación	1,952		1,952
	<u>11,725</u>		<u>12,038</u>
Depreciación acumulada	<u>(2,530)</u>	<u>(1,812)</u>	<u>(4,342)</u>
	<u>9,195</u>	<u>(1,499)</u>	<u>7,696</u>

H. ACTIVOS INTANGIBLES:

Corresponde a licencias de Office 365 Plan E3 y Windows 8.1 Professional.

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.**I. OTROS ACTIVOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Depósitos en garantía	16,049	27,062
Cuota patrimonial Bolsa de Valores (1)	135,126	135,126
Otros	2,400	2,400
Impuesto diferido	1,492	1,492
	<u>155,067</u>	<u>166,080</u>

- (1) Corresponde a garantías para operar en el mercado de valores por \$116,825 con la Corporación de la Bolsa de Valores de Quito y US\$18,301 con la Corporación de la Bolsa de Valores de Guayaquil.

J. PASIVOS NO FINANCIEROS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Obligaciones patronales (1)	41,119	22,266
Obligaciones tributarias	23,786	4,843
Anticipo clientes (2)	52,960	83,746
Otros pasivos corrientes	711	666
	<u>118,576</u>	<u>111,521</u>

- (1) Incluye principalmente US\$22,884 (US\$7,247 en el 2013) de la participación de los trabajadores en las utilidades, y US\$2,862 (US\$1,554 en el 2013) por provisión para desahucio.

- (2) Corresponde a valores entregados por clientes para cubrir renovaciones de reporto y compras en el 2014.

K. PASIVO NO CORRIENTE:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Provisiones a empleados (1)	14,204	9,290
Impuestos diferidos	143	
	<u>14,347</u>	<u>9,290</u>

- (1) Corresponde a la provisión para jubilación patronal.

L. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 110,000 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$1 cada una.

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.**L. PATRIMONIO:** (Continuación)

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de valuación: Representa las ganancias y pérdidas acumuladas que surgen de la valuación de las inversiones en instrumentos de patrimonio que han sido designadas como disponibles para la venta con cambio en otro resultado integral. Se enviará a resultados cuando se realice. Los saldos acreedores no podrán ser capitalizados.

Dividendos: El 28 de marzo de 2014, se aprobó cancelar un dividendo total de US\$31,131 a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

M. CUENTAS DE ORDEN:

Corresponde a obligaciones recibidas de terceros las que están segregadas en los siguientes portafolios:

<u>No. Portafolio</u>	<u>Saldo en Títulos</u>
1	128,471
2	49,115
3	10,950
4	77,502
5	47,230
6	31,425
7	3,003,855
8	32,083
	<u>3,380,631</u>

N. FONDO OPERATIVO DE COMPENSACIÓN:

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.

O. FONDO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN:

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas de conformidad con el Artículo 51 literal ñ del Estatuto de la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.**P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva de 22%, sobre su base imponible para los años, 2013 y 2014, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad y la base imponible del impuesto a la renta, fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad contable	152,560	48,318
Gastos no deducibles	9,247	4,108
Ingresos exentos	(632)	
15% Participación trabajadores	<u>(22,884)</u>	<u>(7,248)</u>
Utilidad gravable	138,291	45,178
Impuesto a la Renta Causado 22%	<u>30,424</u>	<u>9,939</u>

Q. HOMOLOGACIÓN CONTABLE CIFRAS 2013:

Según lo requerido en el segundo párrafo del Oficio Circular No. SCV.IRQ.DRMV.SAR.2015.004.047.OF del 5 de enero de 2015, "Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 deberán presentarse utilizando el plan de cuentas, actualmente vigente, aprobado mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento N. 223 de 10 de abril de 2014".

Para que la presentación de los saldos de 2013 sea comparable con los estados financieros de 2014 fue necesario realizar las siguientes reclasificaciones:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

	<u>Cifras ejercicio 2013</u>		
	<u>Según informe auditado</u>	<u>Reclasifi caciones</u>	<u>Cifras homologadas</u>
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	100,350		100,350
Activos financieros			
Cuentas y documentos por cobrar	39,402		39,402
Otros activos corrientes		1,915	1,915
Otros	1,915	<u>(1,915)</u>	
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	<u>141,667</u>		<u>141,667</u>

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.**Q. HOMOLOGACIÓN CONTABLE CIFRAS 2013: (Continuación)**

ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES Y EQUIPOS	9,195		9,195
ACTIVOS INTANGIBLES	135,126	(135,126)	
OTROS ACTIVOS	30,954	135,126	166,080
TOTAL ACTIVO	316,942		316,942
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos no financieros	120,811	(9,290)	111,521
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	120,811	(9,290)	111,521
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos Diferidos		9,290	9,290
TOTAL PASIVO	120,811		120,811
PATRIMONIO			
Capital social	110,000		110,000
Reserva legal	55,000		55,000
Reserva por valuación			
Resultados acumulados	31,131		31,131
TOTAL DE PATRIMONIO	196,131		196,131
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	316,942		316,942

Cifras ejercicio 2013

ESTADO DE RESULTADOS:	Cifras ejercicio 2013		
	Según informe auditado	Reclasifi caciones	Cifras homologadas
INGRESOS			
Comisiones	187,780		187,780
Intereses	1,213		1,213
Financieros	118		118
Prestación de servicios	102,854		102,854
	291,965		291,965
GASTOS			
Comisiones pagadas	14	(14)	
Gastos de personal	154,557	(154,557)	
Servicios de terceros	22,863	(2,863)	
Arrendamientos	14,021	(14,021)	
Materiales y Suministros	3,207	(3,207)	
Servicios y Mantenimiento	38,916	(38,916)	
Publicidad	1,187	(1,187)	
Otros	3,083	(3,083)	
Impuestos y contribuciones	4,012	(4,012)	
Depreciaciones y amortizaciones	1,787	(1,787)	
De venta		24,050	24,050
Administrativos		216,500	216,500
Financieros		14	14
Otros gastos		3,083	3,083
	243,647		243,647

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.**Q. HOMOLOGACIÓN CONTABLE CIFRAS 2013: (Continuación)**

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	48,318	48,318
Menos: Participación a trabajadores	7,248	7,248
Impuesto a la Renta	9,939	9,939
UTILIDAD INTEGRAL	31,131	31,131

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

S. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.**S. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: (Consolidación)**

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no debe presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

T. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

SECCIÓN II

**COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES
(FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLITICA Y
REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)**

A los Accionistas
ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.
Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, de mayo 20 de 2014 el 20 de mayo del 2014, entre las modificaciones a la **LEY DE MERCADO DE VALORES** dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías y Valores, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, el 12 de septiembre de 2014 publicada en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su artículo 13 creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de la formulación de políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedo eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial No.417 del 15 de enero de 2015 se expiden las Normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre de 2014, no se han presentado modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, nos referiremos a esa codificación, para cumplir con las verificaciones a las que estamos obligados. A continuación nuestros comentarios:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRUDENCIA Y SOLVENCIA FINANCIERA:

La Compañía lleva sus registros contables de acuerdo al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril de 2014.

Como se muestra en el Anexo 1 la Compañía ha cumplido con los márgenes de endeudamiento, de colocaciones y otras condiciones de liquidez y solvencia patrimonial. El índice de liquidez (2,2586) es mayor a 1, el índice de endeudamiento (0,3019) es menor a 2 y el índice de portafolio propio (0,3308) es inferior a 2.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfui@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

2. **ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE OPERACIÓN, REGISTRO Y LIQUIDACIÓN:**

La Compañía mantiene un registro cronológico y secuencial de las órdenes de los comitentes que contiene: fecha, valor negociado, precio, plazo, nombre del cliente o comitente, número de la orden, número de liquidación de la Bolsa y número de la liquidación del contrato.

3. **CONTRATOS DE MANDATO PARA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS:**

La Compañía mantiene contratos de mandato que respaldan la administración del portafolio de terceros, y existe un registro de los dineros y valores que se controla a través de cuentas de orden.

4. **DEPÓSITOS EN GARANTÍA:**

Los valores reportados como depósitos en garantía para operaciones bursátiles al 31 de diciembre de 2014 ascienden a US\$16,049. En el Anexo 2 de este informe se presenta la conformación del mismo.

5. **DETALLE LAS OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN REALIZADAS**

Durante el año 2014 la Compañía efectuó las siguientes operaciones:

Negociaciones en Bolsa:

	Bolsa de Valores de Guayaquil	Bolsa de Valores de Quito
Valor efectivo (US\$)	346,683,440	100,878,676
Comisiones – casa (US\$)	216,569	142,202
Número de liquidaciones	362	704

6. **DETALLE DE LOS PORTAFOLIOS DE TERCEROS:**

Durante el año 2014 la Compañía efectuó las siguientes operaciones:

	Bolsa de Valores de Guayaquil	Bolsa de Valores de Quito
Valor efectivo (US\$)	154.518,34	3.840.430,99
Comisiones – casa (US\$)	891,69	44.859,37
Número de liquidaciones	8	74

7. VALORES ADQUIRIDOS BAJO LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 58 NUMERAL 5 DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES:

Al 31 de diciembre del 2014 la Casa de Valores no mantenía inversiones en acciones en empresas en las que estuviera participando en procesos de intermediación o reestructuración.

Los recursos propios del portafolio propio están invertidos en:

<u>Emisor</u>	<u>Documento</u>	<u>Nominal</u>
Diners Club del Ecuador S.A	Certificado de Inversión	11,884
Distribuidora Importadora Dipor S.A.	Obligaciones	15,000
Universal Sweet Industries S.A	Obligaciones	20,000
Holcim Ecuador S.A	Acciones-repoto	15,300
Banco de la producción S.A	Letra de cambio	13,731

8. COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE VALORES SE ENMARCAN EN LA LEY:

Dentro del alcance y la ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de la Ley de Mercado de Valores.

9. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO:

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de Casa de Valores ECUABURSATIL S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2014 y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría efectuamos una evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión no revelaron asuntos que consideramos importante comentar.

10. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Los resultados de nuestra revisión no revelaron asuntos tributarios que consideremos importantes comentar. El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio de 2015.

11. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

A continuación los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores:

Cumplimiento del capital inicial mínimo: Según la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, el mínimo es US\$105,156, la Compañía inició sus operaciones en el año 1993, actualmente mantiene el capital requerido por la norma legal vigente. Sin embargo, el capital mínimo será fijado por la Junta de Regulación del Mercado de Valores en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado.

Cumplimiento de los parámetros, índices, relaciones y demás normas de prudencia financiera y controles que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (funciones antes ejecutadas por el Consejo Nacional de Valores) Ver Punto 1 de esta sección.

Conformación de un grupo financiero en el porcentaje establecido por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero: No aplica.

Autorización de funcionamiento: El Consejo Nacional de Valores (funciones actualmente asignadas a la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**) autorizó a la Compañía a operar el 11 de marzo de 1994, mediante Resolución No.00-G-IMV-0004222.

Cumplimiento de Normas establecidas en los contratos de comisión mercantil: Según la información examinada, la Compañía ha cumplido las instrucciones recibidas de sus clientes a través de los contratos, cuyas instrucciones principales son: la Intermediación de Títulos-Valores.

Cumplimiento de normas para la intermediación: La Compañía negocia los valores en el mercado, a través de operadores inscritos en el Registro de Mercado de Valores, los que son empleados en relación de dependencia de la Compañía.

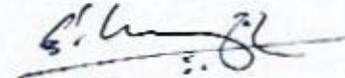
La Compañía ha suscrito contratos con los inversionistas institucionales bajo el amparo y responsabilidades de ellos.

En las muestras tomadas para nuestra revisión, la Compañía verificó la identidad y capacidad legal de las personas que contrataron por su intermedio, la existencia de los valores que negociaron y la autenticidad del endoso. Según el resultado de nuestra revisión, no encontramos evidencia de que haya utilizado dinero de sus comitentes para cumplir operaciones pendientes o propias o de otros comitentes.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera** (funciones antes ejecutadas por el Consejo Nacional de Valores) y de los accionistas de la Compañía, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

PKF Cs,

27 de febrero de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No. 015

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A

ÍNDICES FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PATRIMONIO TÉCNICO	
Capital Pagado	110,000
Aportes patrimoniales	-
Reservas	55,000
Resultados Acumulados	99,252
	264,252

Índices	
Nivel de liquidez	2.2586
Nivel de endeudamiento	0.3019
Indice de Portafolio Propio	0.3308

ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.

PORTAFOLIO PROPIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Depósitos en Garantía:

<u>Emisor</u>	<u>Detalle</u>	<u>Total</u>
Fondo de Garantía BVQ	Efectivo	14,084
Fondo de Garantía BVG	Efectivo	1,965
TOTAL VALORES DADOS EN GARANTIA		16,049

SECCIÓN III

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILICITAS**

A los Accionistas
Ecuabursátil Casa de Valores S.A.
Quito, Ecuador

1. Por disposición expresa del Consejo Nacional de Valores, procedimos a efectuar una revisión a las medidas de Prevención de Lavado de Activos Provenientes de Actividades Ilícitas implementadas por **Ecuabursátil Casa de Valores S.A.** al 31 de diciembre de 2014.
2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:

- 2.1. Verificar que se cumplió con lo requerido en la Resolución SCV.DSC.14.009, publicada en el Registro Oficial No. 292 de 18 de Julio de 2014.

Resultados: La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución.

- 2.2. Verificar que la institución auditada ha fijado políticas y procedimientos de control para evitar el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas.

Resultados: La compañía cuenta con un manual de políticas y procedimientos actualizado y aprobado por la Superintendencia de Compañías en resolución No. Q.IMV.2013-0067 del 5 de enero de 2013.

- 2.3. Revisar que la institución auditada cuente con un oficial de cumplimiento de lavado de activos y que su control abarque todas las áreas sensibles al lavado de activos, agencias, sucursales.

Resultados: Mediante Resolución No. CVN – 008- 2011, publicada en el Registro Oficial No. 693 del 30 de abril de 2012 y su reforma realizada mediante Resolución CVN- 2012-005, publicada en el Registro Oficial No. 731 del 25 de junio de 2012, la Superintendencia de Compañías otorgó la calificación a la señora Saida Viviana Defaz Yugcha, como Oficial de Cumplimiento de la citada compañía.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Rios, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

- 2.4. Verificar que el Oficial de Cumplimiento ha previsto procedimientos de revisión del cumplimiento de las disposiciones legales, instrucciones impartidas por la Superintendencia de Compañías y la UAF Unidad de Análisis Financiero.

Resultados: El Oficial de Cumplimiento remite al organismo de control mensualmente informes acerca de todas las transacciones de la Compañía no solo las que superan el umbral.

- 2.5. Solicitar una copia de los informes del oficial de cumplimiento remitidos internamente al Gerente General o del Organismo competente.

Resultados: El 30 de diciembre de 2014 se presentó informe anual de operaciones del 2014 al Gerente General.

Comentario del oficial de cumplimiento: Se entrega a la Superintendencia de Compañías el Plan de trabajo 2015 y el informe de cumplimiento 2014 vía correo electrónico a la siguiente dirección prevencionlavadodeactivos@supercias.gob.ec.

- 2.6. Seleccionar al azar cinco hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.4, que se haya establecido procedimientos para el inicio de las relaciones contractuales con nuevos clientes; y para el monitoreo de operaciones de aquellos clientes que por su perfil, por las funciones que desempeñan o por los recursos financieros que administran pueden exponer a la entidad al riesgo de lavado de activos.

Resultados: La Compañía no ha identificado clientes que puedan tener posibles señales de alerta.

- 2.7. Incluir en el informe de auditoría externa los hallazgos identificados en los informes señalados anteriormente sobre los cuales no se hayan tomado acciones por parte de los máximos directivos de la institución.

Resultados: La compañía no ha identificado operaciones inusuales, por lo que no aplica lo requerido en este punto.

- 2.8. Seleccionar al azar 5 hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.3. anterior, verifique los correctivos dispuestos por la administración y el cumplimiento de las instrucciones, políticas, y resoluciones del Directorio, organismo competente; así como la implantación de controles internos.

Resultados: Ver 2.7.

- 2.9. Revisar los procesos para la imposición de sanciones por el incumplimiento en la aplicación de las políticas o en la ejecución de los procedimientos para la prevención de lavado de activos.

Resultados: Las sanciones por el incumplimiento de las políticas se encuentran establecidas en el manual de lavado de activos. A la fecha de la elaboración del informe no se han aplicado sanciones a funcionarios.

- 2.10. Seleccionar y revisar al azar cinco hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.4, los procesos para la aplicación de las políticas "Conozca a su cliente", "Conozca a su mercado", "Conozca a su empleado", y "Conozca a su corresponsal" así como la verificación de la información suministrada y sus correspondientes soportes.

Resultados: Ver 2.7

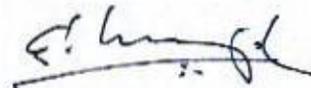
- 2.11. Revisar si la Oficial de Cumplimiento está determinando perfiles de riesgos para las operaciones en general y cada una de las relaciones que mantienen con sus clientes y terceros relacionados, sean estos solicitantes de títulos de valores u otros terceros con los cuales la entidad establezca relaciones de negocios.

Resultados: La Compañía realiza formularios para cada tipo de proceso de identificación de clientes, mercado, corresponsal y empleados.

3. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y de los Accionistas de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

PKF & Co,

27 de febrero de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.

Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No. 015